

Ramiro González Jaramillo

Presidente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

“Ahora tenemos una esperanza de vida fijada en 78 años para las mujeres y 75 años para los hombres”

Ramiro González Jaramillo es el Presidente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), organismo encargado de gestionar las políticas de seguridad social dentro del sistema que consagra la Ley de Seguridad Social destinadas a cubrir las necesidades de los adultos mayores y personas con discapacidad en el País Andino

Texto | J. Vázquez-Prada G. Fotos | M^a Ángeles Tirado Cuba

Durante su estancia en España el Presidente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ramiro González Jaramillo ha tenido oportunidad de asistir a la firma del Acuerdo de Aplicación del

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Al mismo tiempo ha tenido ocasión de visitar varios centros residenciales y de día de personas mayores.

¿En qué edad se sitúa la esperanza de vida en Ecuador?

Ha mejorado sustancialmente desde la proclamación de la Ley de Seguridad. Cuando se estableció la jubilación a los 58 años, ahora tenemos una esperanza de vida fijada en 78 para las mujeres y 75 para los hombres, de tal forma que se ha mejorado sustancialmente la esperanza de vida.

No es difícil suponer que la pirámide de edad ha dado un vuelco.

A esa situación vamos todas la sociedades, aunque por suerte, en Ecuador la base de la pirámide es aún muy ancha en la parte joven. Quiero esto decir que las pirámides poblacionales entre Europa y América son exactamente al revés. Es decir, nosotros tenemos una amplia masa de jóvenes que sostiene el sistema.

¿Cómo soporta el crecimiento demográfico la Seguridad Social de Ecuador?

Por suerte, como decía antes, tenemos ocho personas activas por cada jubilado. En



Ramiro González Jaramillo durante su visita a España.

Europa tienen dos o cinco; se trata de regímenes fuertes y hay que aprovechar que tenemos una población joven para crear un fondo que nos permita afrontar un futuro con la inevitable inversión de la pirámide.

¿Cuál es la pensión media de vejez en su país?

Ha estado bastante venido a menos, aunque nuestro Gobierno, el Gobierno del Presidente Correa, ha incrementado las pensiones sustancialmente, porque tuvimos un proceso traumático de dolarización durante el que había pensiones de cuatro dólares, o de seis dólares. Ahora tenemos una situación en la que el promedio de pensiones en Ecuador es de cuatrocientos treinta y seis dólares la pensión media. Esto supone que son las pensiones más altas de la Región Andina, la cuarta mejor pensión de América Latina y, por lo que hemos conversado, vemos que aquí en Europa hay una relación de 1 a 8 en relación al salario básico. Creo que hemos hecho un gran avance en cuanto a pensiones.

¿Qué consideración tiene el adulto mayor en Ecuador?

Estamos comenzando a hacer los centros de atención al adulto mayor, ya especializados, no solo con atención sanitaria, cuentan con otro tipo de atenciones como la capacitación o rehabilitación. Este es uno de los motivos de este viaje, visitar este tipo de centros.

¿Qué atención recibe el adulto mayor en Ecuador?

Absoluta atención médica, el cien por cien de lo que necesite, más su pensión correspondiente. También tenemos programas de mantenimiento; centros a los que los adultos mayores van a realizar ejercicios, en donde reciben clases de distintas disciplinas.

Por otra parte, estamos implementando lo que llamamos la Universidad del Adulto Mayor, porque hay personas que están esperando jubilarse para cumplir el deseo que no han podido realizar con anterioridad, como es el ser escritores, o pintores. Entonces, con las universidades para el adulto mayor tendremos unos programas que permitan que un médico haga un curso de pintura, o que asista a la escuela de arte, o de literatura, o de cualquier otra actividad que desee para ir adquiriendo destrezas en aquellas materias que le interesen.

En estos días ha asistido a la firma del Acuerdo de Aplicación de Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, por parte del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Ecuador, Galo Chiriboga, ante el Secretario General de la Oficina Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, Adolfo Domínguez, y el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias.

¿Qué sentido práctico tiene la firma de este Acuerdo?

Sin duda que se trata de un acto importante que supone la puesta en marcha del Convenio Multilateral por el que se garantizan los derechos individuales de los compatriotas migrantes y de sus familias, así como los derechos de los españoles que viven en Ecuador. Más de ciento cuarenta mil ecuatorianos residen y cotizan en España, y algo más de dos mil españoles trabajan en Ecuador, unos y otros verán reconocidos sus derechos, viendo reconocidos sus periodos de cotización en ambos países, o en aquellas cotizaciones realizadas en los otros países firmantes del Acuerdo.



“ Hay que aprovechar que tenemos una población joven para crear un fondo que nos permita afrontar un futuro con la inevitable inversión de la pirámide ,”

“ Más de ciento cuarenta mil ecuatorianos residen y cotizan en España, y algo más de dos mil españoles trabajan en Ecuador ,”